

El texto fue aprobado en la última Asamblea General, celebrada en agosto

La Federación Dental Internacional aprueba la Declaración sobre Odontología CAD/CAM

- La FDI apoya la investigación y el desarrollo de la odontología CAD/CAM para mejorar la calidad del producto y posibilitar una disminución del coste, así como la colaboración entre fabricantes, académicos y actores de la formación continua para informar a los dentistas sobre soluciones terapéuticas innovadoras
- El texto establece que los dentistas deben notificar a los fabricantes y al organismo sanitario pertinente todo suceso o efecto indeseable en la práctica de la Odontología CAD/CAM

Madrid, 13 de septiembre 2017.- En los últimos años, los avances tecnológicos han mejorado los procesos de diseño y fabricación asistidos por ordenador (CAD/CAM) gracias al desarrollo de nuevos escáneres 3D de alta definición, softwares más precisos y rápidos, y la fabricación de nuevos materiales. Por este motivo, la Federación Dental Internacional aprobó en su última Asamblea General, celebrada en Madrid a final de agosto, la Declaración sobre Odontología CAD/CAM.

La FDI expone en dicha declaración que los procesos CAD/CAM incumben a todas las ramas de la odontología en las que se utilizan dispositivos médicos hechos a medida, incluidos aquellos fabricados para su uso en odontología restauradora, odontología protésica, colocación de implantes dentales y ortodoncia. Así, añade que “la práctica odontológica diaria está, o pronto estará, influida por el uso de la odontología CAD/CAM. Los dentistas y los técnicos de laboratorio utilizan nuevas herramientas desarrolladas para la impresión digital, el diseño asistido por ordenador y la fabricación sustractiva o aditiva (como sinterizado láser e impresión 3D, inclusive la estereolitografía). Todas estas técnicas requieren unos buenos procedimientos que garanticen la calidad del producto final”.

En el texto, la FDI apoya la investigación y el desarrollo de la odontología CAD/CAM para mejorar la calidad del producto final y posibilitar una disminución del coste; la colaboración entre fabricantes, académicos y todos los actores de la formación continua con el fin de



NOTA DE PRENSA

informar y formar mejor a los dentistas sobre soluciones terapéuticas innovadoras, sus indicaciones y contraindicaciones; el desarrollo de sistemas abiertos y normas internacionales que garanticen la interoperabilidad entre los sistemas CAD/CAM dentales; la formación y el desarrollo profesional continuo en odontología CAD/CAM para dentistas y técnicos de laboratorio; y la creación de redes de usuarios a nivel local a fin de compartir el peso de las inversiones en equipos.

Por otra parte, la FDI establece que los dentistas deben notificar a los fabricantes y al organismo sanitario pertinente todo suceso o efecto indeseable en la práctica de la Odontología CAD/CAM), ya que ello ayudará a los fabricantes a mejorar la tecnología y prevenir efectos secundarios no deseados. En este sentido, la FDI afirma que es necesaria la elaboración de normas internacionales que garanticen la seguridad y la calidad del producto final, así como la interoperabilidad del proceso entre dispositivos y softwares.

El Consejo General de Dentistas de España considera que esta declaración servirá para impulsar y reforzar los procesos CAD/CAM, lo que permitirá a los dentistas ofrecer a sus pacientes mejores soluciones terapéuticas de una forma más rápida y eficaz.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Más información:

Departamento de Prensa
Teléfono: 914 264 414
e-mail: prensa@consejodentistas.es